AÑO IX — MIÉRCOLES 23 DE OCTUBRE DE 1907 — NÚM. 2.853

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » 7
» 12 » 14
Extranjero: 3 » 6,50
» 6 » 13
» 12 » 25

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

EL PROYECTO DE CARIDAD

Ha tiempo que la Sociedad Segoviana de Amigos del País redactó un proyecto de caridad que, al ser conocido por el público en líneas generales, hubo de merecer las simpatías de cuantos nos interesamos por la abolición de la mendicidad callejera.

Problema es éste que en todos los pueblos de Europa ha preocupado hondamente á la opinión y no pocos le resolvieron de un modo favorable al modo de ser de la sociedad moderna.

La mendicidad es un borrón enorme para los pueblos civilizados, que desmoraliza las costumbres y alienta odios y rencores de clase en el orden social. El hombre sano debe ganarse el sustento sin implorar la piedad de los buenos corazones, á cuyas expensas come; el inútil, el impedido, el anciano y el huérfano merecen que la sociedad en común les atienda y les ampare, libertándolos de las garras de ese mal consejero enemigo que se llama hambre.

Aquí, en Segovia,—fuerza es confesarlo,—abundan los menesterosos, gentes que necesitan para sustentarse á medias, añadir al producto de su trabajo, el óbolo de la caridad; pero los mendigos de profesión no son, por fortuna, muy numerosos.

A extinguir éstos y toda esa nube de pordioseros que cual muda manifestación de protesta contra la irritante desigualdad circula los sábados por nuestras calles más céntricas, iba encaminado el proyecto que la Sociedad Económica pasó, después de aprobado por ella, á una comisión del Ayuntamiento.

No sabemos á punto cierto en qué estado de tramitación ó estudio se encuentra el proyecto de caridad. No importa. Lo esencial es que se lleve pronto, lo más pronto posible á vías de ejecución esa gran idea, altruista y generosa, de proporcionar abrigo y socorros al desvalido, al hambriento.

El invierno, implacable sitiador de la pobreza, llama ya á nuestra puerta y es de desear que no nos sorprenda una vez más inactivos, sin haber orillado las dificultades que puedan oponerse á la realización de un proyecto, á cuyos beneficios han de acogerse nuestros hermanos indigentes.

Hágase, por ellos, un esfuerzo de actividad; que también los pobres son seres humanos.

LOS PRESUPUESTOS

La Comisión de Presupuestos del Congreso tiene muy adelantado el estudio de los de los diversos departamentos ministeriales, y muy en breve podrán quedar los dictámenes sobre la mesa.

La discusión comenzará, pues, según noticias, lo más tarde en los primeros días del mes de Noviembre, consumiendo el primer turno en contra, á nombre de la minoría liberal, el exministro de Hacienda D. Eleuterio Delgado, nuestro eximio paisano.

CONSEJO DE MINISTROS

A las once y media se reunieron los ministros en Consejo, en casa del presidente del Gobierno, Sr. Maura.

La reunión ha durado unas dos horas y de ella no ha salido ninguna de las sorpresas que se predecían.

Según manifestación unánime de los ministros, el Consejo se había dedicado principalmente á estudiar la manera de arbitrar recursos para la reparación y recomposición de carreteras, caminos y demás obras públicas en las regiones inundadas.

El presidente dió amplios detalles sobre este particular á sus compañeros, de la impresión que había recibido sobre los destrozos ocasionados durante el viaje de S. M. el Rey, detallando igualmente las incidencias de éste.

La cuestión de estos recursos, dependiendo de los estudios é informes que presenten los ingenieros jefes de las respectivas provincias, será objeto de la atención de nuevos Consejos.

Tratóse también de la distribución urgente de socorros para los damnificados.

Se acordaron dos expedientes de indulto, leves, y otros varios de Fomento.

No se ha tratado del expediente de indulto de muerte del sanitario Hormaechea, de Bilbao, á causa de no haberse recibido todavía en Guerra el expediente.

El ministro de Marina ha entregado al Sr. Maura una nota de las reformas introducidas en sus proyectos.

Los ministros han negado que se haya tratado para nada de las cuestiones que se suponen planteadas entre el Sr. Sánchez de Toca y los ministros de Hacienda y Gobernación.

Terminado el Consejo, el señor marqués de Estella se quedó conferenciando con el Sr. Maura sobre los proyectos que piensan presentar á las Cortes.

El presidente le pidió una nota amplia de los citados proyectos, y el subsecretario de la Presidencia, señor Ortuño, marchó con el general Primo de Rivera al palacio de Buenavista, para recogerla.

LA INDUSTRIA AZUCARERA

Según los datos publicados por la sociedad internacional de Estadística Azucarera, la superficie sembrada de remolacha en España este año se eleva á 39.700 hectáreas, contra 35.500 en el anterior.

Las 33.500 hectáreas sembradas en 1906 produjeron, según la estadística de aduanas, 703.050 toneladas de remolacha, lo que da un rendimiento medio por hectárea de 21 toneladas, inferior al normal por lo extremadamente seco del verano de 1906. Si á las 39.700 hectáreas cultivadas este año se les concede el rendimiento medio de 24 toneladas por hectárea, la cosecha de remolacha próxima será de 952.800 toneladas, la mayor desde que se cultiva remolacha en España.

El azúcar á extraer, calculando un rendimiento de 11'15 por 100, que es el promedio de los últimos años, supone una producción de 106.000 toneladas, y si á éstas se suman 20 000 toneladas de azúcar de caña, que es la producción anormal calculada para la zafra de 1908, tendremos que desde este mes en que empieza la campaña de remolacha en Andalucía hasta Junio de 1908 en que termina la zafra de caña se fabricarán 126.000 toneladas de azúcar.

Aunque llegasen, pues, los fabricantes, á la próxima campaña con escaso repuesto, que no bajará de 15 000 toneladas, y los almacenistas con las existencias normales, unas 20.000, bien puede afirmarse que en 1908 la cantidad de azúcares disponible se elevará á más de 140.000 toneladas, para un consumo que no excede de 96 000.

LAS BARAJAS

Por Real orden inserta en la *Gaceta* se ha dispuesto lo siguiente:

«Primero. El timbre á estampar en las barajas desde el día de la publicación de la presente Real orden en la *Gaceta de Madrid* será de 30 céntimos de peseta con que queden gravadas.

»Segundo. Se exceptúan de esta disposición, y se timbrarán con el de 20 céntimos, los que en el día de dicha publicación existan para timbrar en las Administraciones especiales de rentas arrendadas y en la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre y las que se acredite que al finalizar el día inmediato anterior se hallaban en las fábricas dispuestas para timbrar ó en curso de fabricación, desde su primera estampación en adelante; así como las de procedencia extranjera que estén pendientes de despacho en las Aduanas designadas para su importación, ó las que hubieran salido con anterioridad del punto de origen, despachadas con destino á España.»

Los productos de Fernando Poó

Nuestro estimado colega «La Guinea Española», del 24 de Septiembre último, que se publica en Basapá de Fernando Poó, haciéndose eco de un acuerdo tomado por la Cámara de Comercio de Santa Isabel, en la misma Isla, ruega á los consumidores de productos de la Colonia, manden certificados del juicio que les merecen los productos de dicha colonia, especialmente el cacao, café y demás que se reciben en España.

Aunque al interior suelen llegar pocos productos, pues generalmente quedan en las poblaciones de desembarque, si algún comerciante ó particular de entre nuestros lectores puede dar el certificado que se solicita, habría de entregarle en el Gobierno de provincia, en el Ministerio de Estado ó en cualquiera de las casas que tienen en la península los Misioneros Hijos del Sagrado Corazón de María, para hacerlas llegar á Fernando Poó.

El motivo que ha tenido la Cámara de Comercio para solicitar semejantes certificaciones, es el deseo de contrarrestar las malas artes de algunos comerciantes ó industriales, interesados en desprestigiar los productos de nuestra rica colonia, que hoy, gracias á la solicitud del Gobierno y á la nunca desmentida de los Misioneros, va resultando un verdadero centro comercial, con todas las garantías administrativas y judiciales de la península.

Unimos nuestro ruego al del querido colega en bien de la Patria y su colonia africana.

Pinares

Donde se saca y no se echa
el fin tiene que llegar,
porque operación que agote,
ninguna como el restar.
Segovia tiene pinares,
y ya que haya de arrendar
ya que por sí los explote,
debe muy mucho cuidar
que se repueblen del modo
más fácil, más eficaz,
para que en igual medida,
que se procede á cortar
sustituya el árbol joven
al que por grueso se va;
porque si esto no se hace,
podría el caso llegar,
no que hubiese un pinar bueno
sino un muy malo *ex pinar*.

*

LOS MÉDICOS TITULARES

Con gran concurrencia de asambleístas se celebró ayer mañana la primera reunión de la Asamblea de médicos titulares.

El Sr. Almarza abrió la sesión á las diez y veinticinco minutos.

El Sr. Sancho pidió se limitase el tiempo en que cada orador puede hacer uso de la palabra.

El representante de Lerma habló contra el caciquismo, que tanta presión ejerce en los pueblos sobre los médicos rurales.

Después se procedió al nombramiento de seis Comisiones.

Un señor asambleísta propuso que se invitase al Sr. Maura para que presidiera una sesión; pero otro se opuso, manifestando que la Asamblea debe permanecer extraña á toda influencia política.

Así se acordó casi por unanimidad, levantándose acto continuo la sesión.

El encabezamiento de los vinos.

La *Gaceta* de ayer publica una Real orden cuya parte dispositiva dice así:

1.° Los industriales que debidamente matriculados se dediquen á encabezar *vinos comunes*, elevando

Información Mercantil del DIARIO DE AVISOS

Valladolid 20

Almacenes del Canal.—Las entradas fueron de 800 fanegas de trigo, cedidas á 49'50 y 49'75 reales fanegas y algunas hasta 50.

Tendencia al alza.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—La entrada de trigo fué de 200 fanegas que fueron vendidas á 49'75 reales una.

De centeno entraron 800 á 34'75.

Tendencia al alza.

El Corresponsal.

Zaragoza 21

Cotización del mercado de hoy.

Trigo catalán á 23'97 y 25'8 pesetas hectólitro, hembrilla, de 22'30 á 23'42, huerta de 21'18 á 21'74, cebada de 9'08 á 11'86, común de 16'6, habas de 13'91 á 14'99.

Harina de primera de 40 á 41 pesetas los 100 kilos, blanca de 35 á 37, de segunda de 32 á 36, de tercera de 26 á 27.

Cabezuela á 12'50 á 13'50 los 180 litros, menudillo á 7 y 8, tástara á 5.

El Corresponsal

Salamanca 21

En este mercado entraron 800 fanegas de trigo, que se cotizaron de 47'50 á 75 reales una.

En el mercado de Tejares entraron 150 fanegas pagadas á 37'50 y 48 y en el de Chamberí 300 á 47 y 47'50.

Centeno á 33.
Cebada á 29.
Algarrobas á 35'50 y 36.
Tiempo templado.

El Corresponsal.

Rioseco 22

La entrada de trigo en el mercado de hoy fué de 100 fanegas, cotizadas á 47 reales las 94 libras.

Trigo á 47 reales fanega.
Tendencia sostenida.

El Corresponsal.

Peñafiel 21

Al mercado de hoy se presentaron 400 fanegas de trigo, cedidas á 48 reales una.

Los demás granos se cotizan como sigue:

Centeno á 32.
Cebada á 30.
Avena á 20.
Yeros á 38.

Se embarcaron dos vagones de trigo para Barcelona, uno de harina para Roa y uno de salvado para Valladolid.

La tendencia es sostenida.
Tiempo lluvioso.

El Corresponsal.

Arévalo 21

La entrada de trigo en el mercado de hoy fué 200 fanegas

Trigo á 48 reales fanega.
Centeno á 33.
Cebada á 26
Algarrobas á 35.
La tendencia sostenida.
Tiempo variable.

El Corresponsal.

Tordesillas (Valladolid) 20

Los precios de los diferentes artículos en la plaza, son los siguientes:

Trigo superior á 47 reales fanega.
Centeno á 34.
Cebada á 28.
Algarrobas á 36.
Yeros á 36.
Lentejas á 60.
Garbanzos superiores á 200 reales fanega, regulares á 140, medianos á 96.
Alubias á 96.
Muelas á 58.
Harina de primera á 18 reales arroba, de segunda á 16, de tercera á 13.
Salvado de primera á 18 reales fanega de segunda á 16, cascarilla á 10.
Aceite á 76 reales arroba.

El Corresponsal.

Medina del Campo 21

En el mercado de hoy se presentaron 200 fanegas de trigo; se pagó á 48 reales las 94 libras.

Centeno á 33.
Cebada de 30 á 31.
Algarrobas de 35 á 35'50.
Tendencia firme.
Tiempo de lluvias.

El Corresponsal.

Pampliega (Burgos) 20

Tiempo lluvioso.
Tendencia firme.
Hay pocos vendedores.
He aquí los precios que rigen:
Trigo á 47 reales las 92 libras.
Común á 45.
Avena á 17.
Habas á 40
Harina de primera á 18 reales arroba, de segunda á 17, de tercera á 16.
Salvado de primera á 7 reales fanega, de segunda á 6, de tercera á 5.
Patatas á 6 reales arroba.
Aceite 65 íd. íd.
Petróleo á 100 reales caja.

El Corresponsal.

Pozaldez (Valladolid) 20

Sigue lloviendo.
Tendencia sostenida.
Pocos vendedores.
Quedan regulares existencias.
Cotizamos:
Trigo candeal á 48 reales fanega.
Centeno á 34.
Cebada á 29.
Algarrobas á 35.
Lentejas á 50.
Avena á 20.

El Corresponsal.

su graduación á más de 16.° centesimales, se inscribirán, si ya no lo estuvieren, en las Administraciones principales de la renta de las provincias respectivas como criadores comprendidos en el núm. 1.° del artículo 117 del reglamento de la renta del alcohol ó, en su caso, como criadores del número 3.° del citado artículo, y llevarán la cuenta corriente que determina el art. 123.

2.° Los almacenistas que expendan *vinos comunes* encabezados hasta más de 16° centesimales, llevarán, en su caso, la cuenta corriente del alcohol adicionado que contengan los vinos encabezados.

3.° Los mencionados criadores y almacenistas pueden expedir, con cargo á la respectiva cuenta corriente, los vendis reglamentarios (modelo núm. 25 del reglamento), para acompañar en la circulación á los *vinos comunes* de más de 16° centesimales en cuyos documentos, que serán visados por las Administraciones ó los interesados en las mismas condiciones que los que se expidan para los alcoholes, aguardientes compuestos y licores, deberá hacerse constar el número de litros de vino, su graduación, el número de litros de alcohol agregado y la graduación del mismo.

4.° Los detallistas que reciban *vinos comunes* encabezados á más de 16° centesimales deberán conservar los vendis respectivos para justificar su origen.

5.° Los almacenistas ó detallistas que hayan adquirido vinos comunes cuya graduación natural exceda de 16° centesimales lo pondrán en conocimiento de la Inspección más inmediata de la renta del alcohol antes de extraerlos de sus bodegas, á fin de que dicha Inspección les expida, previa la comprobación á que hubiera lugar, los oportunos vendis que hayan de acompañar la circulación del género y surtir sus efectos en la cuenta corriente del destinatario.

6.° La circulación de estos vinos sin los vendis reglamentarios constituye defraudación de la renta, graduándose la multa por el alcohol que exceda de 16° centesimales; y

7.° Estas disposiciones entrarán en vigor el día 1.° de Enero de 1908.

Teatro Miñón

Siguen los debuts

—Diga V. amigo Ideicas—me decía anoche un asiduo concurrente al teatro—¿es que va á desfilar por aquí toda la sociedad de actores?

—No sé—le contesté—cuáles son los propósitos de la empresa; pero lo que sí puedo asegurarle es que con este desfile de artistas por nuestro teatro nada vamos perdiendo.

—¿Conoce V. á los nuevos artistas? añadió mi amigo.

—No tengo ese gusto, pero cállese V., que ahora vamos á conocerlos, pues el maestro Videgain ha cogido ya la batuta.

Mi compañero se acomoda lo mejor que puede en su butaca y yo hago lo propio en la mía y momentos después la orquesta ataca las primeras notas de la hermosa partitura de los maestros Nieto y Jiménez. Durante el primer número musical de *El barbero de Sevilla*, le oigo decir repetidas veces, en voz baja á mi vecino ¡bien, muy bien! y al finalizar me arrima un codazo que me saca de mi éxtasis y exclama: ¡esto es una tiple amigo mío! bien hizo la Sra. Mora en elegir para su debut *El barbero*, pues en ninguna obra mejor que en esa podría lucir sus excelentes facultades; ¿se ha fijado V. que voz más clara, más agradable y con que facilidad la emite?

—Efectivamente, mi querido amigo, esto es lo que se llama cantar y créame V. que hoy en el teatro es rara la tiple que sepa cantar algo más que *couplets*. Oigamos ahora el dúo que vale la pena.

—Vaya un duito compadre, ¡así se ganan los aplausos!; ese Banquells es un valenciano que se las trae.

—¡No lo sabe V. bien!

—Su voz no es de mucho volumen, pero sí muy bien timbrada y él sabe sacarle todo el partido posible; le digo á V. que cada vez me gusta más este cantante. ¡Hombre, muy bien! ¿qué le ha parecido á V. la Srta. Flores en la *Roldán?*; esta muchacha es una artista capaz de salvar á cualquier empresa.

—Amigo mío, es que la Flores, cuando quiere, es una tiple cómica que no encuentra obstáculos en ningún papel.

El entusiasmo de mi vecino llegó á su colmo cuando la Sra. Mora terminó de cantar la polonesa; yo creí que aquel hombre se destrozaba las manos aplaudiendo. Algo más hablamos luego sobre el debut de la Sra. Mora y teniendo yo que dar cuenta de él á mis lectores, me ha parecido muy cómodo reproducir aquí la conversación que sostuve con mi amigo.

El tenor cómico Enrique Moreno, entró en el público como se dice en el argot teatral, desde el primer momento. Es un artista discretísimo, de mucha vis cómica, que logra el éxito en la naturalidad y sin salirse de los límites de lo correcto. Su contrata ha sido una buena adquisición para la empresa.

La mala sombra logró anoche una interpretación muy acertada, y el público pudo apreciar mejor que otras veces los chistes y situaciones cómicas de la graciosísima obra de los hermanos Quintero.

El Sr. Soler, como siempre.

El papel de *Pepa la garbosa* no es de los que mejor se ajustan á las condiciones de la Sra. Mora.

La Srta. Flores nos hizo una *Leonor* deliciosísima; ¿ve V. como sí que estamos de acuerdo? Muy bien Mor no, Banquells, y la Sra. Carrión; el resto de la compañía cumplió, ¡felices Sr. Hidalgo!

Mi enhorabuena á los debutantes y á la empresa.

Ideicas.

COMISIÓN PROVINCIAL

En la sesión celebrada ayer por la Comisión provincial, se tomaron los siguientes acuerdos:

Informar al señor gobernador, procede anular la providencia dictada por la alcaldía de Melque, imponiendo una multa á D. Mateo Sanz Herrero, vecino del mismo.

—Manifestar también al señor gobernador, que para poder informar con acierto, respecto á un recurso de alzada interpuesto por varios vecinos de Fuentesoto, debe reclamar de la alcaldía de Valtiendas una certificación respecto á este recurso.

—Poner en conocimiento del Presidente de la Junta de cárceles del partido de Sepúlveda, algunos reparos hechos en la cuenta de gastos carcelarios que presenta, á fin de que sean subsanados, encareciéndole la urgencia de este servicio.

Noticias militares

Vacantes

En la Academia de Artillería existe una vacante de capitán profesor de las clases de Física, Topografía y Geodesia; y otra de primer teniente ayudante de profesor, que ha de suplir las clases de Álgebra superior, Trigonometría esférica y Geometría analítica.

Matrimonio

Se le ha concedido licencia al primer teniente de Artillería D. Luis Busquet y Codinas, para contraer matrimonio con D.ª María de Pagés Tutan.

Gratificación

Le ha sido concedida de 500 pesetas por R. O. circular, al capitán profesor de la Academia de Artillería, D. Ricardo Blanco Muguerza.

Destino en comisión

Ha sido dispuesto que D. Angel Sánchez y Sánchez de Toledo, comandante de Artillería recién ascendido, continúe en la Academia del Arma hasta fin de curso.

Hojas de servicios

De orden del ministro de la Guerra, los jefes de las dependencias y cuerpos donde radican las hojas de servicios y de hechos de los coroneles de artillería comprendidos en el «Anuario militar», del presente año, desde el número 40 al 46; tenientes coroneles del 81 al 93; comandantes del 119 al 161; capitanes del 231 al 285, y primeros tenientes del 174 al 274, remitirán á la sección de artillería del ministerio de la Guerra, con la posible urgencia, copias conceptuadas de dichos documentos para los efectos de clasificación de aptitudes para el ascenso.

El Banco militar español

El Banco militar español ha acordado conceder los mismos beneficios que á la oficialidad, á las clases de tropa, á fin de mejorar su porvenir económico.

Para ello se inscribirán en igual forma que la que rige para los oficiales, aunque sólo pagando la mitad de su cuota y según los derechos y beneficios que deseen obtener.

Destinos civiles

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica relaciones nominales de los sargentos en activo servicio y licenciados de todas clases que han sido significados para ocupar destinos civiles.

Permiso

Ha sido autorizado para permanecer en la corte durante los días 24 y 25 el segundo teniente alumno de la Academia de Artillería don Pedro Díez de Rivera.

POR LA PROVINCIA

FÚNEBRE HALLAZGO

Comunican de Bernardos, que el día 20 del actual, fueron hallados por el vecino de Navas de Oro Justo Escolar Antoranz, en el sitio denominado «Mojón de las Juntas» enclavado en el pinar de propios de esta última localidad, varios restos mortales de un ser humano.

Inmediatamente dió conocimiento del fúnebre hallazgo, á las autoridades del citado Navas de Oro, trasladándose acto seguido el juzgado municipal, médico titular y guardia civil de dicho pueblo, al lugar indicado donde había una calavera y mandíbula inferior, dos piernas, un trozo de columna vertebral con ocho vértebras y otro con cuatro, una escápula y un húmero con su escápula.

En ninguno de los citados brazos se notó fractura alguna.

Al lado de estos restos, había también una manta y varias ropas de vestir, hechas girones.

A juzgar por el estado de descomposición de la carne adherida á los huesos hallados, debe hacer bastante tiempo que el cadáver á quien éstos pertenecieron se encontrara en aquel lugar.

Según manifestaciones hechas por el que se encontró dichos restos, Justo Escolar, tiene sospechas de que éstos sean los de un anciano de 75 á 80 años de edad, natural de Navas de Oro, y tío suyo, el cual desde hace tiempo se dedicaba á implorar la caridad pública.

Funda sus sospechas en que dicho sujeto hace mes y medio que falta de su domicilio, desde cuya fecha se ha venido buscando sin resultado; en la configuración de la calavera hallada, y porque cree reconocer las ropas encontradas como de la propiedad de aquel.

También dice el referido sujeto, que no tiene conocimiento que su tío tuviera resentimientos con nadie creyendo que la muerte de éste habrá sido casual y producida á consecuencia de un ataque de parálisis de los muchos que con frecuencia sufría.

Participa asimismo que en varias ocasiones ha habido que recogerle del campo, en muy mal estado, á causa de la enfermedad que padecía.

El cadáver del infortunado anciano, ha debido servir de alimento á las aves de rapiña y demás animales carnívoros á juzgar por el estado de deterioro de las ropas halladas.

La opinión general es de que no se trata de un hecho criminoso y sí solo de un accidente casual.

EL CIERRE DE LAS TABERNAS

La Junta local de Reformas sociales, de Bilbao, ha acordado pedir al Gobierno la modificación del artículo de la ley del descanso dominical, en el que se exceptúa del cierre á las tabernas establecidas en los lugares menores de 10.000 almas.

Trátase con ello de hacer la ley más general, no perjudicando á los industriales de las demás poblaciones con la pérdida de parroquianos que acuden á los lugares próximos exceptuados, infringiendo la ley.

LAS CORTES

Sesiones del día 22

SENADO

Se abrió la sesión á las 3'25 bajo la presidencia de Azcárraga.

El impuesto especial

Después de varios ruegos y preguntas se entra en la orden del día y se vota definitivamente el proyecto de ley sobre el impuesto especial á los azúcares, de los aguardientes y licores.

Sindicatos agrícolas

El conde de Torres Cabrera pide se deje en suspenso el reglamento provisional sobre sindicatos agrícolas, contestándole el ministro de Hacienda que por el carácter transitorio del reglamento, en nada afecta á los sindicatos constituídos.

Los objetos de arte

El Sr. obispo de Madrid Alcalá ofrece su concurso para evitar las exportaciones de nuestras obras de arte. Dice que la iglesia ha conservado siempre con sin igual celo las obras artísticas, cuya venta está prohibida sin permiso del ordinario.

Intervienen en la discusión los señores Tormo, Catalina, Morales y el ministro de Instrucción pública, mostrándose todos conformes en cuanto á la necesidad de dictar disposiciones encaminadas á evitar la venta de los objetos de arte.

La emigración

Se reanuda el debate sobre el proyecto de emigración, hablando para alusiones el Sr. Díaz Moreu.

Un dictamen

Léese el relativo á pesca fluvial y se levanta la sesión.

CONGRESO

Se abrió la sesión á las 3'30 de la tarde bajo la presidencia de Dato y un escaso número de diputados.

En el banco azul los ministros de Gobernación y Guerra.

Prometen dos señores diputados.

Organización de las Canarias

El Sr. Rancés pide que se conceda á Canarias la organización propuesta por los diputados de dichas islas.

El ministro de la Guerra dice que en breve aparecerá en la «Gaceta» una disposición en dicho sentido.

El gobierno y el alcalde de Madrid

El Sr. Rosales explana una interpelación sobre la actitud en que se ha colocado el alcalde de Madrid con respecto al gobierno.

Se ocupa del cierre de tabernas en Madrid y de lo que sobre este asunto piensa Sánchez Toca, el cual afirma, que ha calificado la orden del gobierno de draconiana.

El primer interesado, añade en que una ley dictada por el partido conservador, no sea letra muerta, es el Gobierno, expresando el Alcalde de Madrid, que la conducta observada por el Gobierno parece lo contrario.

Pregunta al señor Lacierva si aprueba ó no la conducta del señor Sánchez Toca.

Todos sabíamos que S. S. es un hombre de carácter que no se somete al señor Sánchez Toca.

El Sr. Lacierva le contesta diciendo que no juzga á las personas por lo que la prensa dice de ellos ó les atribuye.

Justifica los actos del Alcalde, en cuanto tienden á defender lo que juzga derechos ó intereses de los Ayuntamientos que preside.

Como ministro, añade, no hago más que hacer que se cumpla una ley que al entrar en el Gobierno me he encontrado en vigor.

Administración local

El Sr. Junoy consume el segundo de los seis turnos abiertos para discutir este proyecto de ley. Dice que la reforma debe fundarse en dos bases: la autonomía de los Municipios y la reconstitución de las regiones históricas. Hablando del movimiento de la Solidaridad dice que el Sr. Salmerón lo ha vivido y alentado, y el Sr. Maura lo vió y lo sintió, pero que ha tenido que cambiar cediendo á extrañas influencias.

Estudia detenidamente el proyecto de Administración local y termina recomendando á todos los diputados y al gobierno que se pongan á la altura de las circunstancias.

Le contesta el Sr. Cañal, de la Comisión.

Recomienda al señor Junoy que lea un célebre discurso del señor Azcárate y verá como este proyecto contiene mucha doctrina de la expuesta por el querido maestro.

Elogia la mancomunidad de los municipios y de las provincias que el proyecto establece.

Refiriéndose á la Solidaridad dice «como fuerza política representan un retroceso; como fuerza canal un estancamiento».

Rectifican brevemente los Sres. Junoy y Cañal y se levanta la sesión á las siete y cuarto.

De instrucción pública

Nóminas

El habilitado por los partidos de esta capital y Santa María de Nieva, remiten las nóminas de los haberes correspondientes al magisterio durante el mes de la fecha.

Instancias

Don Felipe Cerrato, don Miguel Galán, don Santiago Hernanz, doña Mercedes Moradillo, doña Moradina Nieto, doña Matilde Valdeón, doña Angela Martín, doña Jacinta Martínez y doña Estefanía Vega, presentan instancias solicitando escuelas del actual concurso.

Ecos de Sociedad

Fiestas onomásticas

Mañana San Rafael, celebrarán la fiesta de sus días, la señora de Haro, el Secretario de este Gobierno civil y Gobernador interino Sr. Ramírez de Arellano, el Inspector de Montes Sr. Breñosa, los tenientes de Artillería, señores Azuela, que accidentalmente se encuentra entre nosotros, Angulo y Sánchez Gutiérrez; alumno de Artillería Sr. Del Castillo, el letrado Sr. Rey y el fotógrafo Sr. Montes.

La condesa viuda de Toreno

Víctima de la neumonía que sufría, ha fallecido la señora condesa viuda de Toreno, jefe de la casa de S. A. la Infanta Isabel y dama de acrisolada virtud é inagotable caridad.

Su muerte producirá en Segovia, donde tan conocida y estimada era, general sentimiento.

De viaje

Después de permanecer, unos días en la corte, con motivo del fallecimiento de su señora madre, ha regresado á esta capital, acompañado de su distinguida esposa nuestro buen amigo don Augusto López Bueso, jefe de la sección de instrucción pública de esta provincia.

—Para Madrid han salido, la distinguida señora, doña Filomena Bayón, viuda de Piñera, acompañada de sus hijas y su señora hermana doña Paz.

—También ha marchado á la corte, don Antonio Escorial, rico industrial y propietario de esta capital.

—Esta mañana ha salido con dirección á la corte de paso para Chapinería, de donde es titular, el joven médico don Pedro San Román, acompañado de su distinguida esposa doña Consuelo y madre política doña Concepción del Corral.

—Mañana, en el rápido, salen para Vigo don Juan Santiago y su señor hijo don Eduardo.

—De paso para Cuéllar, ha llegado á Segovia doña Antonia Serrano.

—Se encuentra en Rapariegos, el teniente coronel de Artillería afecto á este parque central, don Vicente Pérez Rubio.

—Ayer marchó á Madrid el ilustrado médico forense Sr. Gulloche.

—D. Miguel Gila ha vuelto á marchar á Madrid hoy por la mañana.

Enfermo

Se encuentra ligeramente enfermo, nuestro querido amigo y compañero en la Prensa, don José Moreno Lara.

Le deseamos un rápido restablecimiento.

MOVIMIENTO DE VIAJEROS

Han llegado y se hospedan:

En el Comercio: Mr. André Faure, jefe de un batallón francés; Mr. S. Pocoys y Mr. R. M. Greg, ingleses turistas; don José Turoliols, representante de una casa de Barcelona; don Enrique San Pedro; don Juan Antonio Bermúdez, representante de una casa de comercio; y don Antonio Mares, de Barcelona, turista.

En la Burgalesa: Don Manuel Martínez, representante de una casa de comercio, don Javier Codiferos, abogado de Madrid, y doña Luisa Arambarri, modista de Salamanca.

Noticias.

Fiesta nacional

Mañana 24, cumple veinte años S. M. la reina doña Victoria.

Con tal motivo vestirán de gala las tropas de la guarnición, y se izará el pabellón nacional en todos los edificios militares.

Sesión

Esta mañana ha celebrado sesión, bajo la presidencia del Gobernador interino Sr. Ramírez de Arellano, la Junta provincial de Instrucción pública.

Se adoptaron algunos acuerdos de interés.

Estadística de la ganadería

Para tener base segura en que fundar la defensa de la riqueza pecuaria, con frecuencia amenazada, la Asociación general de Ganaderos del Reino está formando una estadística de la ganadería española, en la que además del número de reses se busca el conocimiento de su coste de producción y demás gastos que lleva consigo dicha explotación.

El cupo para el año 1908

Dícese que el cupo de fuerzas militares del ejército para el año próximo se elevará á 80.000 hombres ordenándose licenciamientos temporales.

Copiamos de «La Rioja de Logroño»

«En la visita que el domingo último hizo S. M. el Rey don Alfonso XIII á la Exposición Internacional de Higiene, Artes é Industrias, de Madrid, con motivo de su inauguración oficial, se detuvo ante la artística instalación de E. Alonso y Hermanos, que exhiben sus pastillas de café y leche marca «La Cabra», siendo obsequiado por el representante de dichos señores.

El Rey, dirigiéndose á S. A., le dijo: «Mira, Teresa. Estas pastillas son de las que comemos nosotros».

Efectivamente, la acreditada casa Alonso Hermanos, ha merecido el honor de que durante el pasado verano surtiera de su delicada especialidad á los Palacios Reales de San Ildefonso y Miramar, haciéndolo actualmente al de Madrid, lo que dice bastante en favor de la fama universal que han logrado alcanzar las pastillas de café marca «La Cabra».

Cinematógrafo

Estan casi últimados los trabajos de instalación, en el solar Mesón Grande, del Pabellón cinematográfico Reina Victoria, que con tanto éxito ha actúado durante la temporada veraniega en San Ildefonso.

Muy en breve se abrirá al público.

Baile

El día 25 festividad de San Frutos, por la tarde y con permiso de la Autoridad tendrá lugar en el Ventorro de Somorrostro, un baile campestre, con dulzaina, tamboril y bombo, que será amenizado por el acreditado dulzainero de Valverde (El Pito) y sus compañeros.

Mensaje de indulto

El elemento femenino de Bilbao está buscando firmas de todos los elementos de la población, para un mensaje de indulto que se propone elevar á los Poderes públicos, á favor de la joven Jesusa Pujana, que mató á su novio vindicando su honra, y á la que la Audiencia bilbaina ha condenado á ocho años de prisión.

Caso de fecundidad

Una vaca propiedad de un conocido industrial de esta plaza, parió días pasados, tres robustos terneros, los cuales cría.

Es un caso raro de fecundidad en el ganado vacuno.

Fiestas en Carbonero el Mayor

Siguiendo tradicional costumbre, el día 25 del actual, festividad de S. Frutos, tendrán lugar en el pueblo de Carbonero el Mayor, grandes fiestas religiosas y profanas.

En la tarde de dicho día, se celebrará en la plaza pública, una corrida de vacas bravas, lidiándose un novillo, que será estoqueado por diestros de cartel.

En previsión de cualquier alteración de orden público, el alcalde de dicha localidad ha solicitado del Gobierno civil, fuerza de la benemérita.

Ganado argentino

Una empresa madrileña se propone traer á España ganado vacuno de la Argentina para el consumo de carnes.

Estas se darán mucho más baratas.

Una iglesia pobre

El párroco de Fuentes de Cuéllar dice que aquella iglesia carece de los ornamentos prescritos por las sagradas rúbricas para celebrar los divinos oficios; y aun cuando se propone recurrir á la presidenta de las Hijas de María del Colegio del Sagrado Corazón, confía también en que las personas piadosas no dejarán de ayudarle en sus necesidades.

Asamblea de peritos agrícolas

En breve se celebrará en Madrid una asamblea de peritos agrícolas á la cual serán presentadas para el fomento y mejora de la carrera.

Academia de Arcos

En los días 30 y 31 de los corrientes de nueve á trece y de dieciseis á veinte, se verificarán exámenes en esta Academia.

El Director suplica encarecidamente á las familias de sus discípulos se dignen asistir al acto, ó enviar alguien que los represente; pues dejará de ser examinado el alumno que no tenga presente alguna persona que se interese por él.

Los reyes á Inglaterra

Está acordado que el día 26 del corriente salgan los reyes con dirección á Inglaterra.

El Cármen.—Funeraria de José Pérez Villamil

Este antiguo y acreditado industrial tiene expuesto en su escaparate un gran surtido de efectos funerarios para nichos y sepulturas propios para el día de los Santos.

En la exposición que el domingo por la noche hizo en su establecimiento, llamó mucho la atención el precioso surtido de coronas y otros efectos, como cruces, flores y ramos.

Recomendamos á cuantas personas necesiten de aquellos para los próximos días visite esta antigua y acreditada casa, calle de Cervantes 20 y 22.

El libro amarillo

El ministro de Negocios Estranjeros de Francia prepara la publicación del libro que contendrá 200 páginas, con lo ocurrido en Marruecos desde Septiembre de 1905 hasta la fecha.

Hoy celebrará sesión el Ayuntamiento, si se reune suficiente número de concejales.

Instalación de una luz

Con objeto de elegir el lugar más apropiado para la instalación de una luz del alumbrado público en la Plaza de Díaz Sanz, esta mañana estuvieron en dicha plaza el Alcalde Sr. Rodríguez Fraile, el Gerente de la Electricista señor Carsi y el Arquitecto municipal señor Odriozola.

Exámenes de gracia

Las gestiones de los estudiantes para conseguir que se les concedan exámenes de Noviembre van por buen camino, y se espera que el ministro dé órdenes en tal sentido.

Demostrado por la experiencia

El 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, tengan ó no dolor, se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, porque abre el apetito, tonifica, ayuda á las digestiones y quita dolor.

Casa de socorro

Ha sido asistido en este centro, Nicolasa Yagüe, de 54 años, de una luxación completa de la articulación radio carpiana, producida casualmente.

Juzgado municipal

Se han inscripto en el registro civil, las defunciones de Anacleto Fuentetaja Arranz, de 3 años y Benito Bravo García de 7 meses.

Nacimientos ninguno.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 23 (4'30 t.)

La firma

Esta mañana estuvieron en Palacio despachando con el Rey los ministros de Marina y Guerra.

El Sr. Ferrándiz no llevó decreto alguno; el señor Primo de Rivera, puso á la firma los siguientes decretos:

Indultando al sanitario Hormaechea, condenado por el Consejo de Guerra celebrado en Bilbao.

Acordando pase á la reserva el brigadier Díaz y Arias.

Nombrando ayudante de órdenes de S. M. el rey al comandante de caballería D. Felipe Navarros y Ceballos Escalera.

Autorizando al ministro de la Guerra para presentar á las Cortes un proyecto de ley fijando en 80.000 hombres el cupo para 1908.

La Mesa del Congreso

También estuvo en Palacio para someter á la sanción regia las leyes últimamente votadas en Cortes, la Mesa del Congreso.

Las inundaciones en Cataluña

En el ministerio de la Gobernación, siguen recibiéndose telegramas de Tortosa y otras poblaciones, dando cuenta del incremento que ha tomado la inundación.

El Ebro ha experimentado una crecida de 11 metros.

En Roquetas fueron recogidos por una lancha diez individuos que estaban próximos á perecer arrastrados por la corriente.

Comisión parlamentaria

Ha quedado acordado que mañana vaya á Palacio una comisión de diputados para felicitar á S. M. la Reina Victoria por su cumpleaños.

Consejo de ministros

Es probable que esta noche se celebre Consejo de ministros presidido por S. M. el Rey.

Congreso

A las tres y quince se abre la sesión. Preside el Sr. Dato. Escasa concurrencia en escaños y tribunas.

El Sr. Perojo pide un expediente.

El Sr. Moles se ocupa de las inundaciones en Cataluña. Le contesta el ministro de Fomento.

El señor Celleruelo, quiere conocer el criterio del Gobierno respecto á los nombramientos de senadores por derecho propio, pues dice que uno de los nombrados recientemente no reune las condiciones exigidas.

Le contesta el Sr. Maura, diciendo que al Senado es á quien corresponde informar sobre este asunto.

El señor Iranzo, explana su anunciada interpelación acerca de la aplicación del reglamento de Sindicatos agrícolas.

Continúa la sesión.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE HOY

Interior	81'95
Amortizable al 5 por 100	101'70
Acciones del Banco	455 00
Acciones de Tabacos	406 00

CAMBIOS

París á la vista	12'40
Londres á la vista	28 21

BERMUDEZ

Boletín religioso.

Santos del día 24

San Rafael Arcangel, San Fortunato y San Martín.

Cultos para mañana

Continúan los del mes del Rosario.

—En San Justo.—A las cinco de la tarde el ejercicio del tercer día del solemne novenario en honor de los Santos Segovianos, predicando sobre una de las Bienaventuranzas el señor don Pablo de Pablos.

—En las Dominicas.—A las cinco y media de la tarde el ejercicio Sacramental del 6.º día de la solemne novena á la Santísima Virgen del Rosario, predicando el R. P. dominico Fr. Avelino D. Valdepares, aplicándose los cultos en este día á intención de una familia devota de la Santísima Virgen del Rosario.

—En Corpus.—De cinco á seis de la tarde, el ejercicio del culto diario al Santísimo Sacramento.

ESPECTÁCULOS PARA MAÑANA

Teatro Miñón

A las nueve de la noche: EL SANTO DE LA ISIDRA.—LA CAÑAMOMERA (estreno).—LA DIVISA (estreno).

En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 27. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

SECCION DE ANUNCIOS